

APLICA MULTA POR RETRASO EN LA ENTREGA DE PRODUCTO.

RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0.202/2018

Arica, 22 de mayo de 2018

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1.600, de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y su modificación; Decreto Exento N° 00.797/2010 de fecha 26 de julio de 2010; Traslado DAF N°85/2018 de fecha 17 de mayo de 2018; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; las facultades que me confiere el Decreto N° 84/2014 de 07 de abril 2014; Decreto TRA N°335/15/2016, de 28 de julio de 2016 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá realizó a través del Portal ChileCompra, la adquisición de **PAPEL HIGIENICO - JABON GLICERINA**, mediante Orden de Compra N°5358-89-CM18, al **proveedor COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE LTDA., RUT N°86.887.200-4.**

Que, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, la adquisición se recepcionó con incumplimiento en el plazo de la fecha de entrega, por lo que corresponde aplicar el cobro del porcentaje correspondiente de multa por 7 días hábiles, según Orden de Compra N°5358-89-CM18.

RESUELVO:

1) Aplíquese al proveedor **COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE LTDA., RUT N°86.887.200-4**, una multa total de \$43.908.- (cuarenta y tres mil novecientos ocho pesos), equivalente al 2% del valor de las cantidades atrasadas, de la Orden de Compra emitida por la suma total de \$373.222.- (trescientos setenta y tres mil doscientos veintidós pesos), correspondiente a 07 días hábiles de atraso en el plazo de entrega del producto o servicio requerido.

2) Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor **COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE LTDA., RUT N°86.887.200-4**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003, de bases de procedimientos administrativos.

3) Publíquese, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

**Regístrese, comuníquese y archívese.
"POR ORDEN DEL RECTOR"**



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



CONTRALOR



ALVARO PALMA QUIROZ
Vicerector
Administración y Finanzas

25 MAY 2018



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOLICITUD EMISION RESOLUCIÓN EXENTA VAF

N° 0085

17/05/18

A: VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a través de usted, la emisión de Resolución Exenta VAF, que oficialice la aplicación de multa por incumplimiento en el plazo de entrega del producto/servicio solicitado por la Universidad de Tarapacá que a continuación se detalla:

PROVEEDOR:	COMERCIALIZADORA DE CART. DE PROTECCION Y SEGURIDAD
RUT PROVEEDOR	86.887.200-4
DIRECCION	CARLOS SILVA VILDOSOLA 950 SAN MIGUEL - SANTIAGO CASILLA 574-3 CORREO 3 SANTIAGO
CENTRO DE COSTO :	0556
ORDEN DE COMPRA UTA COMPRA	2018040608
ORDEN DE COMPRA CH. COMPRA	5358-89-CM18
LICITACION	2239-7-LP12
PRODUCTO Y/O SERVICIO	PAPEL HIGIENICO – JABON GLICERINA
MONTO TOTAL OC	\$ 373.222.-
MONTO APLICADO A LA MULTA	\$ 313.632.-
F. DE ENTREGA SEGÚN BASE	30-04-2018
F. DE RECEPCION CONFORME	10-05-2018
DIAS DE ATRASO	7 DIAS HABILES DE ATRASO
PORCENTAJE DE MULTA	2 %
MULTA TOTAL	\$ 43.908.-

ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

10 DOCUMENTOS ADJUNTOS: OC CHILECOMPRA-OC INTERNA-CLAUSULA DE MULTA – HOJAS DE MULTA – FACTURA 1444273 – GUIA – HISTORIAL CM

DIRECCION DE SEDES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
IQUIQUE - CHILE



Iquique, 10 de mayo 2018.
CAF N°053/2018.

Señor
ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Director de Administración y Finanzas
Universidad de Tarapacá
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, me permito informar a usted, que en relación a la compra perteneciente a la orden de compra del portal de Mercado Público N°5358-89-CM18, del proveedor COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE LIMITADA, informo a usted que se ha incumplido en el plazo de entrega de los productos que fue requerido, a través, de convenio marco con la siguiente información:

CORREO PROVEEDOR	verónica.seura@apro.cl
ORDEN DE COMPRA UTA	2018040608
ORDEN DE COMPRA N° PÚBLICO	5358-89-CM18
VALOR TOTAL OC 2018040608	\$ 373.222.-
PORCENTAJE DE MULTA SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OC	Los adjudicatarios podrán ser sancionados con una o más de las siguientes medidas: Multas El Adjudicatario podrá ser sancionado por las Entidades con el pago de multas, por atrasos en la entrega de los productos. Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, y se calcularán como un 2% del valor del producto solicitado y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10

DIRECCION DE SEDES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
IQUIQUE - CHILE

	días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiera aceptado la Orden de Compra, se considera que el plazo de entrega comienza 2 días hábiles después de emitida la OC. Las multas se podrán aplicar sin perjuicio del derecho de recurrir a los tribunales ordinarios de justicia. Procedimiento para aplicación de multas Detectada una situación que amerite la aplicación de multas por parte de la Entidad o del funcionario responsable, éste le notificará al adjudicatario, personalmente o por carta certificada, indicando la infracción cometida, los hechos que la constituyen y el monto de la multa. A contar de la notificación de la comunicación precedente, el adjudicatario tendrá un plazo de cinco días hábiles, para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes. Vencido el plazo sin presentar descargos, la Entidad dictará la respectiva resolución o acto administrativo aplicando la multa. Si el adjudicatario hubiera presentado descargos en tiempo y forma, la Entidad tendrá un plazo de hasta treinta días hábiles a contar de la recepción de los mismos, para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente, lo que se determinará, mediante resolución o acto administrativo, lo que se notificará al adjudicatario, personalmente o por carta certificada.
FECHA DE ENTREGA INDICADA EN LA OC	30.04.2018
FECHA DE ENTREGA REAL	10.05.2018

DIRECCION DE SEDES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
IQUIQUE - CHILE

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JOSE ORELLANA VARAS
Coordinador de Administración y Finanzas
Dirección de Sedes

Archivo
ARR/JOV/lrc

SOLICITUD DE REQUISICION

CORR. ADQ. N° 2018040589

FECHA 20/04/2018

Universidad de Tarapacá

Rut.: 70.770.800-K - Luis Emilio Recabarren N° 2477
Fono: (57) 2483498 - 2439248 - Fax: (57) 2484148
IQUIQUE - CHILE

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA

N° 2018040608

Rut. 86.887.200-4
Proveedor COM. APRO LTDA.
Dirección SILVA 950, SANTIAGOAtención a PAULINA CARVAJAL
Fono-Fax (2) 5447600 - 5447650
Condiciones de Pago: 30 días.Entregar en: CCOLOMA
Av. Luis Emilio Recabarren N° 2477, Iquique -
Fono: (57) 483498

Cant.	ITEM.	Cod. Art.	Descripción de las Mercaderías	Valores	
				Unit.	Total
40,00	1020205	0203208	31020205: BL: PAPEL HIGIENICO JUMBO 4X550 M	7.775,48	311.018,00
2,00	1020205	0206055	31020205: UN: JABON CON GLICERINA	31.101,84	62.204,00

DIRECCION GENERAL DE SEDES
Orden de Pago

Nombre: KUNG-SANG LAY

Rut: 15.008.378-6

Fecha: 10/05/2018

Firma: [Firma]

Se deberá presentar SOLO una factura por el total de productos solicitados en cada ORDEN DE COMPRA.

Folio ChileCompra N° 5358-89-CM18

Fecha entrega 30-04-2018

Multa 2% (Días hábiles) CON UN TOPE DE 10 DÍAS HÁBILES

LICITACION DE ORIGEN ID 2239-7-LP12

FLETE INCLUIDO

0556 COORDINACION DE ADMI

OBSERVACIONES:

Motivo indicado en Solicitud de Compra N° 2018040589

NETO	313.632
IVA	59.590
TOTAL	373.222

LUIS SALGADO ORTIZ
DIRECTOR DE SEDESEl proveedor deberá entregar la Factura correspondiente en la Dirección Administrativa.
Luis Emilio Recabarren N° 2477 Iquique, 2do Piso.

Historial de Orden de Compra 5358-89-CM18

Estado comprador	Fecha	Usuario	Comentarios
Guardada	20-04-2018 14:34:41	Carla, Coloma	
Enviada a Autorizar	20-04-2018 14:41:07	Carla, Coloma	
Autorizada	20-04-2018 16:44:27	angelo, rabello	
Enviada a proveedor	20-04-2018 16:45:49	angelo, rabello	
En proceso	20-04-2018 17:43:06	paulina, carvajal	
Aceptada	20-04-2018 17:43:07	paulina, carvajal	

[Cerrar](#)

Plazo de Entrega 4 días Hábiles
 290 Vols Neto Tope 10 días Hábiles
 Plazo de Entrega 30-04-2018
 Recepción de 10-05-2018
 7 días ATRASO
 \$ 43.908.-



COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE PROTECCION Y
SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE LIMITADA
GIRO: DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE ARTICULOS DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL

CASA MATRIZ
DIRECCION : SILVA VILDOSOLA N° 950 - SAN MIGUEL - SANTIAGO
FONO : 544 7600 - FAX: 544 7650 - 544 7651
CASILLA : 574 - 3 - CORREO 3 SANTIAGO

SUCURSALES

IQUIQUE
ANTOFAGASTA
CALAMA
COPIAPO
VALLENAR
COQUIMBO
SALAMANCA
LOS ANDES
RANCAGUA
CONCEPCION
PUERTO MONTT

SOTOMAYOR N°2161 - FONDO (57) 414 849
PEDRO AGUIRRE CERDA 8206 - FONDOS (55) 274080 - 274113 - FAX: (55) 276558 / ONIX 85 - B
VICUNA MACKENNA 2435 - FONDO/FAX: (55) 319564 / GRECIA 2292
LOS CARRERAS 4133 - FONDO (52) 2226859 - 2226926 - 2226490
TUCAPEL 603 - VILLA OLIVAR VALLE
LA FRAGUA 1261 - BARRIO INDUSTRIAL - FONDO (51) 249171 - 248982 - FONDO/FAX: (51) 248981
AV. INFANTE 601 - (53) FONDO 248981
AV. ARGENTINA 38 - FONDOS/FAX: (34) 403223 - 403221
AV. CACHAF
CAI



R.U.T.: 86.887.200-4

FACTURA
ELECTRONICA

N° 1444273

S.I.I. - SANTIAGO SUR



41219105

Origen: SANTIAGO		Delegación: IQUIQUE		Fecha: 08/05/2018	N° Factura: 0	OT: 41219105			
Remite: 001056349 - COM DE ART DE PROTECCION Y CARLOS SILVA VILDÓSOLA. 950 8900000 SAN MIGUEL Telf: 2 5447600		Ref. Cliente: 1444273	Servicio: OFI	Producto: D15N	Volumen: 1.80	Bultos: 1	Kilos: 226	Kilos/Tasados: 450	
Contacto: 1##		86887200-4		CTA.CTE		PORTES		DESEMBOLSO	
999999999 UNIV DE TARAPACA		UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ		TIMBRE FIRMA RUT		REEXPEDICIÓN		GASTOS REEMB.	
AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN. 2477		IQUIQUE		10 MAYO 2018		SEGURO		S.A.D	
1100000		LORENA RAMOS COLLAO		Encargada Recepción Sede Esmeralda		BASE IMPONIBLE		I.V.A	
IQUIQUE		Rut: 14.309.112-0		Fecha y Hora:		REEMBOLSO		TOTAL	
Telf: 1		1-9							
Contacto: 17725234									
Entrega Directa.	Grandes Superf.	Cobrado Origen							
Mercancía Especial	Devolver Conforme	Devolución							
Precio Concertado	N° Identiket	Plazo							
E.A.:	Reserva	Retiro Oficina							
Doc.Cliente:									
Observaciones:									
UNIVTARA									

SERVICIOS ADICIONALES

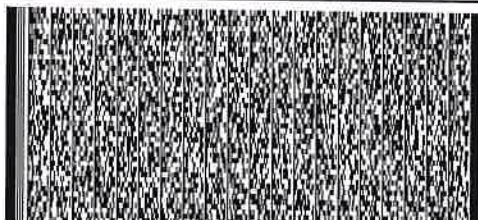
Descripción	Unidades	Total a cobrar	Descripción	Unidades	Total a cobrar

DESPOCHAR LUIS EMILIO RECABARREN 2477 IQUIQUE CONTACTO LORENA RAMOS TEL 57-2727130 Basado en Pedidos de cliente 1763560.

Despachar a:
VELASQUEZ 1775
ARICA

ARICA

Doc. de Ref.	Folio	Fecha.	Causa
Orden de Compra	5358-89-CM18	20/04/2018	



Res. 146 de 2011 - Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____
R.U.T.: _____ Fecha: _____
Firma: _____
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).

Sub-Total	316.800
Descuento	3.168
Total Neto	313.632
I.V.A 19 %	59.590
Total	373.222



Rut : 70.770.800-k
Dirección : Velasquez 1775
Demandante :
Teléfono : 56-57-2727126

Demandante : UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Unidad de Compra : DIRECCION GENERAL DE SEDES
Fecha Envio OC. : 20-04-2018
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA

Nº: 5358-89-CM18 ACEPTADA

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	A Sr (a) :	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN :	Carlos Silva Vildósola Santiago	FONO :	(56)(2)5447639
RUT :	86.887.200-4	FAX :	(56)(2)5447650

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARTICULOS DE ASEO PARA SEDE IQUIQUE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-04-2018
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV.Luis Emilio Recabarren #2477 Iquique
DIRECCION DE DESPACHO :	AV.Luis Emilio Recabarren #2477 Iquique
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carla Coloma 56-57-2727126 ccolomam@uta.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111704 2239-7-LP12	Papel higiénico	40	(69160)PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 4 ROLLOS 500 m 71197	(69160) PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 4 ROLLOS 500 m; Código: ; Región: I; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.600,00	0,00	0,00	264.000
53131608 2239-7-LP12	Jabones	2	(1340181)JABÓN DE TOCADOR WORKTEEN LIQUIDO GLICERINA 5 LITROS 4 UNIDADES 1366385	(1340181) JABÓN DE TOCADOR WORKTEEN LIQUIDO GLICERINA 5 LITROS 4 UNIDADES; Código: ; Región: I; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	26.400,00	0,00	0,00	52.800

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	316.800
Dcto.	\$	3.168
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	313.632
19% IVA	\$	59.590
Imp. específico	\$	0
Total	\$	373.222

Fuente Financiamiento: 556 COORDINACION DE ADMNISTRACION Y FINA

Observaciones:

2018040608, entrega el 30.4.18, multa del 2% x día hábil de atraso, la aceptación de la oc. Constituye una declaración de que éste no es funcionario directivo de la UTA; no está unido a los funcionarios directivos de la UTA por los vínculos de parentesco descritos en art.54, letra b, ley 18575; no es una Soc. de persn. en la que los funcionarios directivos de la UTA o las persn. unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en art.54, letra b, ley 18575, formen parte, ni es una Soc. en comandita x acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni es una soc. abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital; y no es gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las Soc. mencionadas, pago a 30 días c/fact. y x la recepción. conforme del producto, fact.x el total de la oc. Desp. Luis Emilio Recabarren 2477, contac. Lorena Ramos. Fono 2727130 nota: "si la oc no es aceptada dentro de 48hrs será can Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario) (5358-16-PC18 / Sin Cod. Pres.)

Condiciones Regionales

	Plazo de entrega (días hábiles)	Plazo de reposición (días hábiles)	E-Mail Encargado Regional	Recargo por entrega de productos en regiones
I	4	5	paulina.carvajal@apr o.cl	0

Sanciones y Multas

Los adjudicatarios podrán ser sancionados con una o más de las siguientes medidas: Multas El Adjudicatario podrá ser sancionado por las Entidades con el pago de multas, por atrasos en la entrega de los productos. Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, y se calcularán como un 2% del valor del producto solicitado y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiera aceptado la Orden de Compra, se considera que el plazo de entrega comienza 2 días hábiles después de emitida la OC.



**COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE PROTECCION Y
SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE LIMITADA**
GIRO: DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE ARTICULOS DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL

CASA MATRIZ
DIRECCION : SILVA VILDOSOLA N° 950 - SAN MIGUEL - SANTIAGO
FONO : 544 7600 - FAX: 544 7650 - 544 7651
CASILLA : 574 - 3 - CORREO 3 SANTIAGO

SUCURSALES

IQUIQUE
ANTOFAGASTA
CALAMA
COPIAPO
VALLENAR
COQUIMBO
SALAMANCA
LOS ANDES
RANCAGUA
CONCEPCION
PUERTO MONTT
SANTIAGO
TEMUCO
VIÑA DEL MAR

SOTOMAYOR N°2161 - FONO: (57) 414 849
PEDRO AGUIRRE CERDA 8206 - FONO: (55) 274080 - 274113 - FAX: (55) 276558 / ONIX 85 - B
VICUÑA MACKENNA 2435 - FONO/FAX: (55) 319564 / GRECIA 2292
LOS CARRERAS 4133 - FONO: (52) 2226659 - 2226726 - 2226490
TUCAPEL 603, VILLA OLIVAR VALLE
LA FRAGUA 1261 - BARRIO INDUSTRIAL - FONO: (51) 249171 - 249982 - FONO/FAX: (51) 249981
AV. INFANTE 801 - (53) FONO 248981
AV. ARGENTINA 36 - FONO/FAX: (34) 403223 - 403221
AV. CACHAPDAL 1179 VILLA PARQUE IND. SIGLO XXI - FONO/FAX: (72) 228174
CALLE CRUZ 1849 - FONO: (41) 2241789 - FAX: (41) 2236297
GENESIS 132 - FONO/FAX: (65) 347164 - 347163
RIVAS 938 - SAN MIGUEL
OHIGGINS N° 513
UNO NORTE N° 3250

R.U.T.: 86.887.200-4

**FACTURA
ELECTRONICA**

N° 1444273

S.I.I. - SANTIAGO SUR

E-mail: apro@apro.cl - www.apro.cl

Señor(es) : UNIVERSIDAD DE TARAPACA
R.U.T. : 70.770.800-K
Dirección : AV LUIS EMILIO RECARBARREN 2477
Ciudad : IQUIQUE
Comuna : IQUIQUE
Giro : EDUCACION SUPERIOR
Teléfono : (58)- 205955

Fecha Emisión : 08-05-2018
Fecha Vencimiento : 07-06-2018
Cond. de Pago : 90
Vendedor : MERCADO PUBLICO

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total
10010005205100	40	PAPEL HIGIENICO ELITE 52051 NATURAL 500 MTS X 4 ROLLOS	6.600		264.000
00100056990100	2	WORKTEEN JABON GLICERINA 5 LITROS CJ 4 (366001)	26.400		52.800

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
IQUIQUE
10 MAYO 2018
LORENA RAMOS COLLAO
Encargada Recepción Sede Esmeralda
Rut: 14.309.112-0

226 Kg
(1 pallet)

Comentarios

DESPACHAR LUIS EMILIO RECARBARREN 2477 IQUIQUE CONTACTO LORENA RAMOS TEL 57-2727130 Basado en Pedidos de cliente 1763560.

Despachar a:

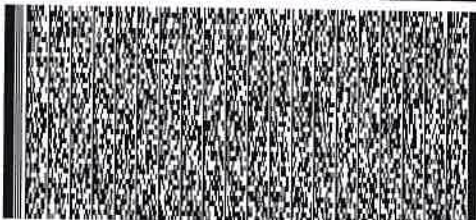
VELASQUEZ 1775

ARICA

ARICA

Referencias:

Doc. de Ref.	Folio	Fecha.	Causa
Orden de Compra	5358-88-CM18	20/04/2018	



Timbre Electrónico SII

Res. 146 de 2011 - Verifique documento: www.sii.cl

Nombre : _____
R.U.T. : _____ Fecha : _____
Firma : _____
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).

Sub-Total	316.800
Descuento	3.168
Total Neto	313.632
I.V.A 19 %	59.590
Total	373.222

